

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Traducción e Interpretación (Inglés)
Doble Grado:	Traducción e Interpretación y Humanidades
Asignatura:	Interpretación Bilateral B/A/B Inglés/Español/Inglés (907078)
Módulo:	Interpretación
Departamento:	Filología y Traducción
Semestre:	2.º semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Inglés/Español

Modelo de docencia:	B2	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		25%
c. Actividades Dirigidas (AD):		25%

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Francisco Javier Vigier Moreno
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Profesor Contratado Doctor (Interino)
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	Edificio 10, 4.^a planta, despacho n.º 16
E-mail:	fvigier@upo.es
Teléfono:	

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Objetivo 1. Adquirir los conocimientos teórico-prácticos sobre las destrezas, habilidades e instrumentos inherentes al ejercicio de la interpretación bilateral o de enlace.

Objetivo 2. Conocer las distintas salidas profesionales del intérprete de enlace y las vías de cualificación existentes.

Objetivo 3. Conocer y aplicar las características propias de la interpretación en negociaciones y conversaciones interlingüísticas.

Objetivo 4. Conocer y aplicar las características propias de la interpretación social o en los servicios públicos.

Objetivo 5. Conocer y aplicar las principales modalidades de este tipo de comunicación (interpretación bilateral, consecutiva sin notas, consecutiva con notas, traducción a la vista).

Objetivo 6. Concienciarse de la importancia de desarrollar un proceso adecuado de documentación y preparación previo a la interpretación en cuestión.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La interpretación bilateral conjuga de manera perfecta las competencias más transversales y las más específicas del Grado en Traducción e Interpretación. Como conocimiento especializado, refuerza y amplía las competencias practicadas y adquiridas en la asignatura de Interpretación del primer semestre de cuarto curso; activa las competencias orales y de comprensión auditiva en lengua extranjera; recupera y activa las nociones de fuentes culturales; pone en práctica las competencias de expresión oral en español; aplica la competencia intercultural e interlingüística; profundiza en las tareas de preparación y documentación sobre temas vinculados a proyectos de trabajo. Desde el punto de vista transversal, las competencias de expresión y comprensión oral en ambos idiomas y el rol de mediación intercultural serán aplicables en un amplio número de contextos profesionales, tanto específicos del intérprete como genéricos en empresa, instituciones, etc.

La asignatura está dividida en dos grandes bloques: interpretación en contextos empresariales, que se relaciona con los bloques de traducción financiera y económica, e interpretación en los servicios públicos, dividido a su vez en dos principales ámbitos: interpretación biosanitaria (relacionada con la traducción científica y técnica) e interpretación judicial-policial (que se relaciona también con los bloques de traducción jurídica y administrativa).

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Imprescindible: tener un dominio alto de las lenguas inglesa y española, y poder expresarse en público con claridad.

Recomendable: haber superado las asignaturas de lengua inglesa, cultura y sociedades, las traducciones especializadas y las técnicas de interpretación.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG01 Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.

CG04 Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.

CT01 Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.

CT02 Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos.

CT03 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CT04 Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.

CT06 Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

CE05 Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace.

CE09 Crear y gestionar bases de datos terminológicas.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Introducción disciplinar a la comunicación interlingüística y a la interpretación bilateral. Características, contextos y estrategias

Tema 2. La interpretación bilateral en los contextos empresariales. Protocolos, procedimientos y herramientas de búsqueda y gestión terminológica específica.

Tema 3. La interpretación en los servicios públicos: evolución histórica, contextos profesionales y técnicas, aspectos culturales, profesionales, éticos y de mercado. Introducción al contexto biosanitario y judicial-policial en el par de lenguas español-inglés.

GUÍA DOCENTE

TEMARIO PRÁCTICO

- Análisis de casos prácticos de interpretación en contextos empresariales y en servicios públicos: análisis de dilemas sobre cuestiones interculturales, éticas y relacionadas con la definición del papel del intérprete en cada caso.
- Ejercicios de preparación de temas, terminología, preinterpretación, reformulación, síntesis y evaluación.
- Simulaciones de interacciones en los contextos tratados en cada uno de los bloques de la asignatura.
- Sesiones colectivas de corrección y trabajo sobre errores más frecuentes.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende varios tipos de actividades:

I. ACTIVIDADES PRESENCIALES

ENSEÑANZAS BÁSICAS (EB)

Este tipo de sesiones, dirigidas por el profesor, pueden incluir clases magistrales impartidas por el equipo docente de la asignatura, charlas de invitados expertos en el campo o presentaciones de los alumnos sobre temas previamente definidos por el equipo docente. Estas sesiones podrán requerir determinadas lecturas previas por parte del alumno, lo cual le permitirá participar de forma activa y reflexiva. Se podrán realizar también tareas de exposición y corrección grupal.

ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO (EPD) Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS (AD)

Sesiones de práctica en grupo grande y grupo pequeño. Análisis y corrección de ejercicios preparatorios. Análisis de discursos, entrevistas y textos. Ejercicios de interpretación bilateral. Sesiones de trabajo en el laboratorio de interpretación. Sesiones de trabajo en la Sala de Vistas (ámbito jurídico; siempre que se consiga permiso para utilizar este espacio en la Facultad de Derecho).

TUTORÍAS INDIVIDUALES O DE GRUPO PEQUEÑO Con fines de orientación, corrección y revisión.

ACTIVIDADES ADICIONALES PRESENCIALES (Conferencias con profesionales o agentes especializados en el sector)

II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Para el aprendizaje autónomo, la plataforma virtual ofrecerá diversos materiales. A fin de alcanzar los objetivos de la asignatura, además de la participación en clase, el alumno habrá de realizar determinadas actividades en grupo y de forma individual:

GUÍA DOCENTE

Prácticas en grupo

Los alumnos formarán grupos para practicar autónomamente para la asignatura, siguiendo las pautas que se especificarán por parte del equipo docente en un documento específico que estará disponible en la plataforma virtual. Se espera que el alumno trabaje en grupo al menos 2 veces por semana.

Prácticas individuales

Para la adecuada evolución del alumno, se espera que éste realice las siguientes tareas:

- Preparación de los encargos de interpretación objeto de las clases (análisis comunicativo y situacional, búsqueda de fuentes, documentación, elaboración de glosarios *ad hoc*, etc.).
- Elaboración de intervenciones cuando le corresponda y revisión y corrección de casos dados.
- Prácticas a partir de los materiales disponibles en el Aula Virtual o en recursos externos.
- Autoevaluación de las interpretaciones a partir de las grabaciones efectuadas en el Laboratorio de Interpretación.
- Realización de ejercicios recomendados por el equipo docente para subsanar las deficiencias identificadas en clase.

Seguimiento de la evolución del alumno

Siempre que le sea posible, el profesor llevará un control del rendimiento en clase de cada estudiante, que quedará reflejado en un correspondiente registro.

7. EVALUACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

La evaluación de esta asignatura en primera convocatoria es continua y se articulará de la siguiente forma:

- **Muestras de ejercicios individuales** de interpretación bilateral, realizados en clase y fuera del aula. Recogerá el rendimiento del estudiante en las prácticas de clase (dos muestras individuales) y en las prácticas en grupo (al menos, dos muestras). Este componente contará el **10%** de la calificación final.
- **Ejercicio de interpretación bilateral en contextos empresariales**, en situaciones comunicativas semejantes a las practicadas en clase. Previamente, se les entregará a los estudiantes el correspondiente encargo de interpretación para que puedan preparar el ejercicio. Este componente contará el **35%** de la calificación final.
- **Ejercicio de interpretación bilateral en servicios públicos**, en situaciones comunicativas semejantes a las practicadas en clase. Previamente, a los estudiantes se les entregará el correspondiente encargo de interpretación para que puedan preparar el ejercicio. Este componente contará el **55%** de la calificación final.

GUÍA DOCENTE

Para superar la asignatura en primera convocatoria, será imprescindible haber aprobado cada uno de los componentes. Es decir, para que se haga media, se deberá haber obtenido una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en los tres componentes, a menos que el equipo docente, a tenor del resultado obtenido en el segundo ejercicio de interpretación bilateral, claramente constate la satisfactoria progresión en la adquisición de las competencias perseguida por la asignatura por parte del estudiante.

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD O QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO ASISTAN A CLASE

Los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide que se encuentren en programas de movilidad y que estén matriculados de la asignatura y no la hayan incluido en su acuerdo académico, o aquellos que por causa debidamente justificada no asistan a clase, deberán comunicar su situación al profesor responsable **antes del fin del periodo de docencia presencial**.

Su evaluación constará de dos componentes: una **prueba final de interpretación bilateral**, que contará el **80%** de la calificación final, y un **dosier con tres muestras de trabajo individual**, que contará el **20%** de la calificación final.

En todo caso, el equipo docente valorará la justificación alegada en cada caso antes de aprobar esta modalidad de evaluación.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado la asignatura en primera convocatoria deberán realizar **una o dos pruebas individuales de interpretación bilateral** con situaciones comunicativas semejantes a las practicadas en clase, en función de si suspendieron uno o dos ejercicios y de lo que estime el equipo docente. En caso de que no se haya superado con más de un 5 sobre 10 el componente de evaluación relativo a las muestras de trabajo individual, se deberá entregar un dosier con al menos tres muestras nuevas de trabajo individual.

Se guardarán las partes porcentuales aprobadas de la primera convocatoria, por lo que a la nota que se obtenga en esta(s) prueba(s) se le aplicará el tanto por ciento que estuviera suspenso en la primera convocatoria y se hará la media correspondiente con el resto de partes que estén ya aprobadas.

El alumno que haya superado la primera convocatoria y desee **subir nota** puede presentarse a la segunda convocatoria. Según establece la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado, “el estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de diez días antes de la celebración de las pruebas”. Deberá, en este caso, examinarse de

GUÍA DOCENTE

las dos pruebas de interpretación bilateral, que contarán igual que en la evaluación continua (35% el ejercicio de interpretación empresarial y 55% el de interpretación en los servicios públicos), así como entregar un **dosier con al menos tres muestras de trabajo individual**. Para que se haga media, deberán aprobar los tres componentes con una calificación igual o superior a 5 sobre 10. N

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ABRIL, I. (2006) *La interpretación en los servicios públicos: caracterización como género, contextualización y modelos de formación. Hacia unas bases para el diseño curricular*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Disponible en: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/1075#.U6UvBLE5f3c>.
- CORSELLIS, A. (2008). *Public Service Interpreting. The First Steps*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- DE PEDRO, R, I. PÉREZ y C. WILSON (eds.) (2009) *Interpreting and Translating in Public Service Settings. Policy, Practice, Pedagogy*. Manchester: St. Jerome.
- GENTILE, A., OZOLINS, U. y VASILAKAKOS, M. (1996). *Liaison Interpreting. A Handbook*. Victoria: Melbourne University Press
- HALE, S. (2007). *Community Interpreting*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- MIKKELSON, H. (1991/2013) *The Interpreter's Companion*, Spreckels, California: Acebo Press.
- MIKKELSON, H. (2000). *Introduction to Court Interpreting*. Manchester: St. Jerome.
- ORTEGA, J. M. (2010). *Interpretar para la justicia*. Granada: Comares.
- VALERO-GARCÉS, C. y MARTIN, A. (eds.) (2008). *Crossing Borders in Community Interpreting. Definitions and Dilemmas*. Amsterdam/Filadelfia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Abril Martí, I. (2004). “La interpretación social: una profesión por derecho propio”. En: Acerca de la traducción y la interpretación. *Actas del II Congreso de Traducción e Interpretación CEADE*, Sevilla, 26-28 de marzo de 2003. Sevilla: CEADE. 213-228.
- Abril Martí, M.I. y A. Martín (2011) “La barrera de la comunicación como obstáculo en el acceso a la salud de los inmigrantes” en FERNÁNDEZ AVILÉS, J.A. y M.N. MORENO VIDA (Dir) *Inmigración y crisis económica: retos políticos y de ordenación jurídica*. Granada: Comares. Pp 835-854.
- Asian Pacific Health Care Venture (online) *A Functional Manual for Providing Linguistically Competent Health Care Services as Developed by a Community Health Center*. Disponible en: <http://www.criticallink.org/resources/>.
- Bowen, S. (2001) *Language Barriers in Access to Health Care*. Disponible en: http://www.hc-sc.gc.ca/hcs-sss/alt_formats/hpb-dgps/pdf/pubs/2001-lang-acces/2001-langacces-eng.pdf
- Calvo, E. (2004) “La Administración pública ante la interpretación social”. *Puentes* 4.

GUÍA DOCENTE

- Granada: Atrio. Disponible en: <http://www.ugr.es/~greti/puentes/puentes4/01%20Elisa%20Calvo.pdf>.
- Collados, A y Fernández, M. (2001), *Manual de Interpretación Bilateral*, Granada: Comares.
- Grupo CRIT. (2003). *Claves para la comunicación intercultural. Análisis de interacciones comunicativas con inmigrantes*. Collecció “Estudis sobre la Traducció”. Castellón: Universitat Jaume I de Castellón.
- Hale, S. P. (2004). *The Discourse of Court Interpreting: Discourse practices of the law, the witness and the interpreter*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Healthcare Interpretation Network Canada (on-line) *National Standard Guide for Community Interpreting Services*. Disponible en: http://http://healthcareinterpretationnetwork.ca/wordpress/wpcontent/uploads/2012/03/National_Standard_Guide_for_Community_Interpreting_Services.v3_new_format_Sep_2011..pdf
- Jongh, E. M. (2012). *From the Classroom to the Courtroom: A guide to interpreting in the U.S. justice system*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Kelly, N (2008). *A Medical Interpreter's Guide to Telephone Interpreting*. International Medical Interpreters Association.
- Martin, A. (2000). “La interpretación social en España”. En Kelly, D. (ed.). *La traducción y la interpretación en España hoy: Perspectivas profesionales*. Granada: Comares. Pp: 207- 223.
- Mason, I. (2001) *Triadic Exchanges: Studies in Dialogue Interpreting*. Routledge.
- Mikkelson, Holly. "Telephone Interpreting: Boon or Bane?". Universitat de Valencia.
- Pöchhacker, F. y Kadric, M. “The hospital cleaner as healthcare interpreter. A case study”, en *The Translator* . Vol. 5. 2. Pp: 161-178.
- Pöchhacker, F. y Shlesinger, M. (2005). *Healthcare Interpreting: Discourse and Interaction. Interpreting 7:2* (Número especial).
- Shlesinger, M. y F. Pöchhacker (eds.). (2010). *Doing Justice to Court Interpreting*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Valero, C. y Mancho, G. (ed.). (2011) *Traducción e interpretación en los servicios públicos: nuevas necesidades para nuevas realidades*. Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá. Servicio de Publicaciones.
- Vanhecke, K., Lobato, J. (2009). *La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva. Una propuesta didáctica*. Granada: Comares

ENLACES Y RECURSOS

- The Critical Link – International Council for the Development of Community Interpreting*. Disponible en: <http://criticallink.org/>
- Del Pozo, M. (2012). *Linkterpreting. Recursos para la interpretación de enlace*. Universidad de Vigo. Disponible en: <http://linkterpreting.uvigo.es/> .
- Guelbenzu, C. Disponible en: <http://www.boothendo.com/>
- Mezcua, A. (2012). *Material audiovisual para la enseñanza de la interpretación de conferencias y social, MAICS*. Universidad de Córdoba. Disponible en: <http://www.uco.es/maics/>
- Ruiz Rosendo, L. Universidad Pablo de Olavide. Disponible en: <http://www.interpretaweb.es/>



GUÍA DOCENTE

Proyecto Speak Out For Support (SOS-VIC). Universidad de Vigo. Disponible en: <http://cuaula.uvigo.es/sos-vics/>

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la colaboración de los siguientes docentes e investigadores para la planificación de esta asignatura: Elisa Calvo Encinas y Marián Morón Martín (UPO), quienes a su vez contaron para ello con la colaboración de Lucía Ruiz Rosendo (Universidad de Ginebra), Mabel Abril y Anne Martin (Universidad de Granada), Ann McFall (Heriot-Watt University) y Juan Miguel Ortega Herráez (Universidad de Alicante).